

94000000	Contraloría de Medellín	Apoyar el evento de ciudad denominada 3ª Raquetón de tenis de mesa feria de las flores 2017	04-08-2017	07-09-2017	\$6'000.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellín	Daniela Mejía Ríos Asesora Oficina de Planeación Inder Medellín
94000000		Promover la practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Medellín en los deportes de NATACION, TENIS DE MESA, WU SHU, aportando al desarrollo de sus procesos deportivos	25-10-2017	15-11-2017	\$5'000.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellín	Edwin Flores Subdireccion de fomento deportivo y recreativo 3699000
94000000		Promover la practica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Medellín en los deportes de Rugby, tenis de mesa, Squash, Tiro deportivo, Karts, y/o Kendo, aportando al desarrollo de sus procesos deportivos.	14-06-2018	30-09-2018	15'400.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellín	Edwin Flores Subdireccion de fomento deportivo y recreativo 3699000
94000000		Apoyar el evento de ciudad denominado IV RAQUETÓN DE TENIS DE MESA FERIA DE LAS FLORES 2018	1-08-2018	05-08-2018	8'000.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellín	Edwin Flores Subdireccion de fomento deportivo y recreativo 3699000
94000000		Apoyar el evento de ciudad denominado Raquetón Feria de las Flores 2019	26 de Junio 2019	11 de agosto 2019	5'000.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellín	Edwin Flores Subdireccion de fomento deportivo y recreativo 3699000
94000000		Convenio de apoyo para promover la practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Medellín, ejecutando el recurso aportado por el INDER en servicios de instrucción deportiva (entrenadores-as) e implementación deportiva	Desde la firma del acta de inicio	13 de noviembre de 2020	5'653.125	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellín	Edwin Flores Subdireccion de fomento deportivo y recreativo 3699000
94000000		Apoyar el evento de ciudad denominado VI Raquetón Feria de las Flores 2020	Desde la firma del acta de inicio	13 de diciembre de 2020	6'000.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellín	Edwin Flores Subdireccion de fomento deportivo y recreativo 3699000

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECEP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECEP II".

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del contrato
94000000	Promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Medellín a través del pago de inscripción ranking liga y compra de uniformes, conforme apoyo aprobado por el Inder Medellín Convenio C-01959-16	08-06-2016	30-08-2016	\$5 000.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellín	Edwin Flores Subdirección de fomento deportivo y recreativo 3699000
94000000	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y económicos para el fomento del deporte y la recreación, espacialmente en la disciplina deportiva de tenis de mesa Convenio C-02980-15	2015	2015	Valor aparte en el presupuesto \$57410.340 Valor aparte en el presupuesto \$6529.431	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Inder Medellín	David Mora Gomez Director general Inder medellin
94000000	Realización de campeonato nacional interligas de Sordos	1-12-2016	03-12-2016	\$1 800.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Liga de Sordos Antioquia LISANT	Juan Pablo Perez Medina Director ejecutivo 3002139232
94000000	Organización y desarrollo de campeonato de tenis de mesa del SIENA	23-07-2016	24-07-2016	\$11 500.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	SIENA	Girleza Salazar 3003601985
94000000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la contraloría auxiliar del talento humano para la preparación técnica y táctica del equipo de tenis de mesa de la	07-09-2015	30-11-2015	\$1728.000	Club deportivo de tenis de mesa Esparta	Contraloría general de Medellín	3108233347

FORMATO DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Capacidad financiera

Escriba el resultado de los siguientes indicadores:

Índice de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente = 100%

Índice de endeudamiento: pasivo total/activo total = 0%

Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional/gastos de intereses = $0,00\%$

Capacidad organizacional

Escriba el resultado de los siguientes indicadores:

Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional/patrimonio = $1,10\%$

Rentabilidad del activo: utilidad operacional/activo total = $1,10\%$

Incluya la firma, nombre y documento de identificación del representante legal y el revisor fiscal o contador público titulado.

Firma: Camila Roldán

Nombre: Camila Roldán Rojo

Revisor fiscal ☐ Representante legal ☒

Documento de identificación: 1.007.322.030

Nombre y firma del revisor fiscal o contador público.

Firma: CSOR Augusto Camarena Diaz

Nombre: CSOR Augusto Camarena Diaz

Documento de identificación: 70111059





FORMATO DE INDICADORES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el "Manual de Proveedores para el uso del SECOP II".

Indicadores de eficiencia de la Entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año } x}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x} = 10,44\%$$

Indicadores de origen de los recursos de la entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año } x}{\text{Total de contribuciones del sector privado en el año } x} = 100\%$$

Incluya la firma, nombre y documento de identificación del representante legal y el revisor fiscal o contador público titulado.

Firma: Camila Poldán

Nombre: Camila Poldán Rojo

Revisor fiscal ____ Representante legal X

Documento de identificación: 1.007.322.030

Nombre y firma del revisor fiscal o contador público.

Firma: [Firma]

Nombre: Cesar Augusto Carmona Díaz

Documento de identificación: 90.111.059

CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA

ACTA DE ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA N.º 1

FECHA: martes 23 de marzo de 2021

LUGAR: Plataforma Zoom

MUNICIPIO DE MEDELLÍN

HORA: 7:00 PM

Dado el estado de salud de la presidenta y secretaria del club, (que de igual manera estuvieron presentes en la asamblea), los afiliados y asistentes a la asamblea General, hacen elección de presidenta Ad-hoc y secretaria Ad-hoc para presidir la asamblea, eligiendo a Johana Araque como presidenta Ad-hoc y a María Patricia Henao como secretaria Ad-hoc

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO 23o ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA:

El orden del día para la Asamblea Ordinaria constará de los siguientes puntos:

- 1) Llamada a lista y verificación de quórum.
- 2) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Informe de labores, presentado por el presidente.
- 4) Informe de cuentas y estados financieros, a cargo del Tesorero.
- 5) Informe del Revisor fiscal y aprobación o no del estado de cuentas y balances financieros por parte de la asamblea.
- 6) Programas y presupuestos.
- 7) Elección de miembros para el Órgano de Administración. (cuando corresponda).
- 8) Elección del Revisor fiscal (cuando corresponda).
- 9) Elección de dos (2) miembros para la Comisión Disciplinaria (cuando corresponda).
- 10) Propositiones y varios

**DESARROLLO: ACTA ASAMBLEA GENERAL
CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA 2021**

1) Llamado a lista y verificación de quórum.

	NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL AFILIADO DEPORTISTA	NOMBRE Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	Johana Marcela Araque Mejía	C.C. 21533036
2	María Patricia Henao Echeverri	C.C 43209715
3	Cory Rosmery Tellez Mejia	C.C 1098631750
4	Mauricio Rivera	
5	Elvis Montoya	C.C 1193036444
6	Geraldine Rodríguez	C.C. 1152713319
7	Juana Montaña	
8	David Berrio	
9	Sebastián Bedoya	Huber Bedoya C.C 71744206
10	Mariana Restrepo	
11	Diego Alejandro Flórez	Adriana Alzate C.C. 3811056
12	Carlos Alberto Flórez	C.C. 98544350
13	Santiago López Vallejo	C.C 1000410560
14	Andrés García	
15	Felipe Vargas	Alonso Vargas C.C. 70085814
16	Simón Zapata	C.C 1193551572
17	María Camila Roldan Rojo	C.C 1.007.322.030
18	Ana Sofía Portela Peña	Dora Peña C.C 43361982
19	Simón Zapata Lopera	C.C. 1193551572

Siendo las 9:30 pm__ del día 23 de marzo de 2021, La secretaria Ad-hoc procedió a confirmar la asistencia de los afiliados verificando el quórum reglamentario para instalar la asamblea con la presencia de __13__ afiliados asistentes del CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA

- 2) La presidenta AD-HOC (a) de la asamblea Señor(a) _Johana Marcela Araque Mejía--- procede a realizar la lectura del acta anterior (2020), la cual es aprobada por unanimidad sin ninguna observación por parte de los asistentes a la asamblea.

3) Informe de labores, presentado por el presidente,

la presidenta AD-HOC de la asamblea de tenis de mesa ESPARTA Señor(a) _Johana Marcela Araque Mejía, procedió a presentar el informe de las labores realizadas al 31 de diciembre del año 2020, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna observación por parte de los asistentes a la asamblea.

(Se anexa al acta de la asamblea el informe de labores presentado por la presidenta)

4) Informe de cuentas y estados financieros, a cargo del Tesorero,

la presidenta AD-HOC de la asamblea de tenis de mesa ESPARTA Señor(a) _Johana Marcela Araque Mejía, procedió a presentar el informe de cuentas y estados financieros al 31 de diciembre del año 2020 el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes a la asamblea.

(Se anexa al acta de la asamblea el informe de cuentas y estados financieros presentado por el tesorero)

5) Informe del Revisor fiscal y aprobación o no del informe de cuentas y estados financieros por parte de la asamblea.

la Presidenta AD-HOC de la asamblea de tenis de mesa ESPARTA Señor(a) _Johana Marcela Araque, procedió a presentar el informe sobre los movimientos financieros del club deportivo al 31 de diciembre del año 2020, exponiendo el concepto acerca de las cuentas y estados financieros realizados por el revisor fiscal, los cuales se ponen a consideración de la asamblea para su aprobación; El informe del Revisor Fiscal , el informe de cuentas y estados financieros del CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA, es aprobado por unanimidad por parte de los asistentes a la asamblea.

(Se anexa al acta de la asamblea el informe presentado por el revisor fiscal)

6) Programas y presupuestos.

la presidenta AD-HOC de la asamblea de tenis de mesa ESPARTA Señor(a) _Johana Marcela Araque Mejía, realiza la presentación de los programas y el presupuesto proyectado para el año 2021 y procede a ponerlos a consideración de la asamblea los cuales son aprobados por unanimidad.

(Se anexa al acta de la asamblea, el informe de programas y presupuesto para el año ____2021____ presentado por la presidenta.

7) Elección de miembros para el Órgano de Administración. (cuando corresponda).

8) Elección del Revisor fiscal (cuando corresponda).

9) Elección de dos (2) miembros para la Comisión Disciplinaria (cuando corresponda)

10) Propositiones y varios.

- El señor Carlos Alberto Flórez, propone que se haga un documento pagaré para tod@s las personas que ingresen al club a obtener sus servicios, de esta manera se puede mitigar la situación de que el club quede a fin de año con tantas cuentas por cobrar y se afecte de esta manera sus estados financieros.
- El señor Alonso Vargas propone que el pagaré NO sea una condición de permanencia en el club, que éste sea una garantía de pago por el tiempo que se permanece en el club.
- Santiago López propone que se mejore y actualice de manera más dinámica la página del club Esparta.
- El señor Carlos Flórez propone que el club tenga una sede propia y así avanzar en mejores procesos y servicios.
- Don Alonso Vargas propone adelantar el registro de Marca de la Raquetón de tenis de mesa feria de las flores.
- La señora Dora Portela propone que se estudie muy bien el tema del pagaré porque es una menor cuantía y hay que revisar si en realidad se equilibra el costo beneficio de éste.
- Patricia Henao Propone cargar en el presupuesto con el objetivo de visualizar la sede propia para el club.

➤ SOLICITUD PERMANENCIA REGIMEN ESPECIAL DIAN

La asamblea aprueba que se realice la solicitud para permanecer en el régimen especial Dian, teniendo en cuenta la legalidad y transparencia con la que se direccionado el club durante sus 12 años.

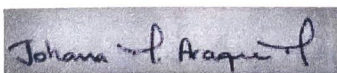
➤ APROBACION DE RECURSOS ECONOMICOS OBTENIDOS EN 2020

La asamblea aprueba destinar los recursos obtenidos en la sexta edición de la Raquetón 2020 en inscripciones de los deportistas mas representativos, los de bajos recursos económicos y los deportistas en situación de discapacidad física y auditiva. A demás en invertir en implementación deportiva específica para el desarrollo técnico del club.

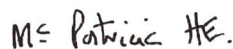
➤ APROBACION A LA PRESIDENTA PARA SUSCRIBIR CONTRATOS

La asamblea aprueba que la presidenta del Club María Camila Roldan Rojo tenga el poder de autorizar contratos por fuera de los ítems estatutarios.

Agotado el orden del día a las __9:30 PM del 23 de marzo de 2021__ se levanta la sesión.



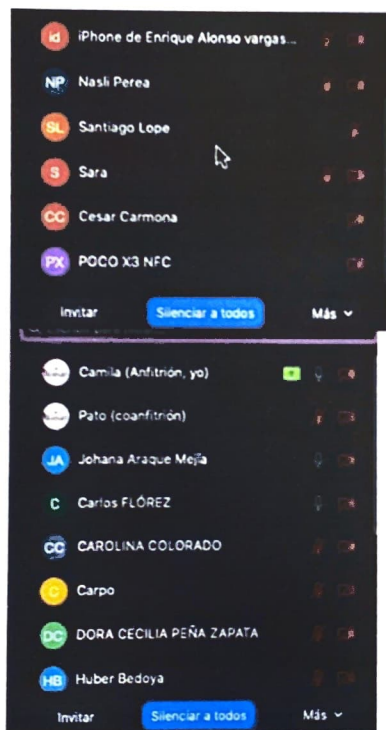
Presidenta AD-HOC



Secretaria AD-HOC

**FIRMA DE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL CLUB
DEPORTIVO: CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA_DEL
AÑO 2021**

Nota: Teniendo en cuenta que la asamblea se desarrolló de Manera virtual debido a la actual pandemia por Covid-19, se anexa pantallazo de las personas conectadas a la plataforma como registro de Asistencia.



Presidenta Ad-hoc

Secretaria Ad-hoc

CLUB DEPORTIVO ESPARTA
ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS 2020 Y 2019

	AÑO 2020	AÑO 2019	
INGRESOS	36.176.235	75.350.500	
OPERACIONALES			
MATRICULAS DEPORTISTAS	36.176.235	47.350.500	
RAQUETON		18.000.000	
APOYO DE INDEPORTES ANTIOQ		9.000.000	
TORNEOS DISCAPACITADOS		1.000.000	
GASTOS	(36.064.959)	(76.765.655)	
OPERACIONALES			
NOMINA	(17.915.060)	(49.125.000)	administrativo
HONORARIOS	(5.060.000)	(1.000.000)	ventas
IMPUESTOS	-	-	otros ingresos
ACOMPANIAMIENTO	-	-	otrosegresos
SERVICIOS PUBLICOS	(538.656)	(237.294)	
ADECUACIONES	(49.500)	(641.400)	
IMPLEMENTACION	(3.765.500)	(8.385.600)	
ARRENDAMIENTO		(490.000)	
SEGUROS	(780.000)	(792.128)	
ADMINISTRACION		-	
INSCRIPCION A TORNEOS	(3.148.000)	(8.384.000)	
TRANSPORTE		(3.269.000)	
DE REPRESENTACION	(1.669.610)	(1.380.700)	
PUBLICIDAD	(1.788.400)		
DEPRFECIACION	(1.170.060)	(2.325.833)	
PAPELERIA	(128.873)	(249.700)	
OTROS MENORES	(51.300)	(485.000)	
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	111.276	(1.415.155)	

CONTADOR (A)
T.P. 239251-T

REVISOR FISCAL

Camila Peddén
PRESIDENTA ESPARTA

CLUB DEPORTIVO ESPARTA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AÑOS 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVOS	NOTA	dic.-20	dic.-19
Activo corriente			
Efectivo y equivalente al efectivo	1	10.081	7.645
Cuentas por cobrar comerciales y otras	2	-	1.155
Total Activo Corriente		10.081	8.800
Activo No corriente			
Propiedad Planta y Equipo		8.040	8.040
Depreciacion		(8.040)	(6.870)
Total Activo No Corriente	3	-	1.170
TOTAL ACTIVO		10.081	9.970
PASIVOS			
Pasivo corriente		-	-
Pasivo No corriente		-	-
TOTAL PASIVO		0	0
PATRIMONIO			
Excedentes de ejercicios anteriores		9.970	11.385
Utilidad o Perdida del ejercicio		111	(1.415)
TOTAL PATRIMONIO		10.081	9.970
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		10.081	9.970

Camila Padden

PRESIDENTA ESPARTA

[Signature]

REVISOR FISCAL

[Signature]

CONTADORA

TP: 239251-T

CLUB DEPORTIVO ESPARTA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AÑOS 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	DIC/2020	DIC/2019
Caja	223	0
Bancos	9.859	7.645
SALDO	10.081	7.645

2 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	0	1.155
SALDO	0	1.155

3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Computador	4.670	4.670
Impresora	200	200
Impresora Epson	495	495
Robot	1.580	1.580
Cabina	1.095	1.095
Depreciacion acumulada	(8.040)	(6.870)
SALDO	0	1.170

4 INGRESOS OPERACIONALES

Matrículas	36.176	47.351
SALDO	36.176	47.351

CLUB DEPORTIVO ESPARTA
BALANCE GENERAL
AÑOS 2020 Y 2019

	AÑO 2020	AÑO 2019		AÑO 2020	AÑO 2019
ACTIVOS			PASIVOS		
DISPONIBLE					
Caja General	222.552,00	7.644.973,21			
Bancos	9.858.757,00	7.644.973,21			
DEUDORES					
Cuentas por Cobrar	-	1.155.000,00	TOTAL PASIVOS	9.970.033	11.385.188
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			PATRIMONIO	10.081.309	9.970.033
Computador	4.670.060,00	1.170.060,00	EXEDENTES PERIODOS ANTERIORES		
Impresora	200.000,00	4.670.060,00			
Impresora Epson L395	495.000,00	200.000,00			
Robot	1.580.000,00	495.000,00	UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO	111.276	(1.415.155)
Cabina	1.095.000,00	1.095.000,00			
DEPRECIACION ACUMULADA					
Computador	(4.670.060,00)	(3.500.000,00)			
Impresora	(200.000,00)	(200.000,00)			
Impresora Epson	(495.000,00)	(495.000,00)			
Robot	(1.580.000,00)	(1.580.000,00)			
Cabina	(1.095.000,00)	(1.095.000,00)	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	10.081.309	9.970.033
TOTAL ACTIVOS	10.081.309,00	9.970.033,21			

[Firma]

[Firma]

Camila Roldán

CONTADOR (A)
T.P. 239251-T

REVISOR FISCAL

PRESIDENTE ESPARTA

CLUB DEPORTIVO ESPARTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Caja	DIC/2020	DIC/2019
Bancos	223	0
	9.859	7.645
SALDO	10.081	7.645

2 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	DIC/2020	DIC/2019
SALDO	0	1.155

3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Computador	DIC/2020	DIC/2019
Impresora	4.670	4.670
Impresora Epson	200	200
Robot	495	495
Cabina	1.580	1.580
Depreciacion acumulada	1.095	1.095
SALDO	(8.040)	(6.870)
	0	1.170

4 INGRESOS OPERACIONALES

Matriculas	DIC/2020	DIC/2019
SALDO	36.176	47.351

5 GASTOS DE ADMINISTRACION

Nomina	DIC/2020	DIC/2019
Honorarios	17.915	49.125
Servicios publicos	5.060	1.000
	539	237

Adecuaciones	50	641
Implementacion	3.766	8.386
Arrendamiento	0	490
Seguros	780	792
Gastos de representacion	1.670	1.381
Depreciacion	1.170	2.326
Papeleria	129	250
SALDO	31.077	64.628

6 GASTOS DE VENTAS

Gastos deportivos	0	0
Inscripcion a torneos	3.148	8.384
Servicio de transporte	0	0
Publicidad	1.788	3.269
SALDO	4.936	11.653

7 OTROS INGRESOS

Raqueton	0	18.000
Apoyo INDER	0	9.000
Torneo discapacitados	0	1.000
SALDO	0	28.000

8 OTROS EGRESOS

Otros gastos	51	485
SALDO	51	485




Camila Padden

CONTADOR (A)

REVISOR FISCAL

PRESIDENTA ESPARTA

T.P. 239251-T



INFORME DEL REVISOR FISCAL

CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA

AÑO 2020.-

Revisados, analizados y auditados, el Balance General y los Estados de Resultados del Club Deportivo de tenis de mesa Esparta a 31 de Diciembre del año 2020, asimismo a los cambios presentados en el patrimonio y los movimientos o flujo del efectivo durante el periodo fiscal hemos podido confrontar que los Estados Financieros y sus notas explicativas son de responsabilidad única de la administración y fueron debidamente preparados como lo establece el decreto 2649 de 1993 y la Ley 222 de 1.995.-

Dentro de las funciones del revisor fiscal se encuentran la de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados Financieros con base en las Normas Internacionales de la Auditoria.

Es importante resaltar que se obtuvo toda la información requerida para cumplir las funciones encomendadas y llevar a cabo un trabajo serio y responsable de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia.

Dichas normas requieren que se planifique y efectúe la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores e inconsistencias en todos los registros contables. -

Para cumplir lo ordenado se toman cifras selectivas que soportan las revelaciones en todos los Estados Financieros de la Entidad, esto incluye también hacer una evaluación de las prácticas contables utilizadas en todos los registros por parte de la administración. -

Es importante anotar que las auditorias efectuadas al Club deportivo de tenis de mesa Esparta, han proporcionado una base razonable para expresar mi opinión como revisor fiscal. -

En mi calidad de Contador Público Titulado con matricula profesional T.P. 6013 -T, mi opinión sobre los Estados Financieros del Club Deportivo de tenis de mesa Esparta, con cifras y datos tomados fielmente de los libros de Contabilidad, estos presentan razonabilidad de la Situación Financiera de la Empresa a 31 de Diciembre de 2020, en todos los resultados de sus operaciones y cambios en su patrimonio y flujo de efectivo así como en los movimientos de cada una de las cuentas del Activo y de los Pasivos.-

En razón a los exámenes y verificaciones efectuadas a 31 de diciembre de 2020, informo que la contabilidad de la Empresa se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas y los actos de la administración se ajustan a los Estatutos de la Empresa a las disposiciones de la Asamblea General de Socios y a las decisiones de la Junta Directiva. -

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y los registros de los socios accionistas se conservan debidamente según la ley. -

Estos Estados financieros Certificados son concordantes con el Informe de gestión de la Gerencia de la Empresa el cual tuve oportunamente a mi disposición.

Es importante resaltar que en mi examen se incluyó el pago a las Entidades de salud y los respectivos parafiscales que establecen la ley. -

Atentamente,



Cesar Augusto Carmona Díaz
Revisor Fiscal Club deportivo de tenis de mesa ESPARTA
Contador Público Titulado
Matricula Profesional T.P. 6013 T.-



INFORME DE LABORES

AÑO 2020

Como es de conocimiento general, el año 2020 golpeó fuertemente al mundo en términos de salud, economía y demás sectores que al verse afectados lograron desequilibrar a gran escala a toda la humanidad.

Hasta finales de marzo, el club deportivo de tenis de mesa Esparta mantuvo a tope sus actividades administrativas, logrando de esta manera cumplir con los requerimientos de ley que permiten mantenernos como entidad privada sin ánimo de Lucro; la asamblea general electiva y la actualización en las ESAL, nos permitieron gestionar la inscripción de los nuevos Dignatarios ante el Inder Medellín, Indeportes Antioquia, Dian y la Gaceta Departamental.

Las actividades deportivas, también habían iniciado de manera exitosa, los grupos de entrenamiento se consolidaron y se tenía clara la ruta deportiva de cada un@ de los deportistas del Club.

A partir del 12 de marzo, al declararse la cuarentena obligatoria a raíz de la pandemia por Covid-19, el club deportivo de tenis de mesa Esparta, como muchas o casi todas las empresas independientes del país, entró en crisis, se suspendieron las actividades deportivas y de esta manera se dejó de percibir ingresos casi al 90% del total.

Afortunadamente, y no es una situación desconocida para nadie, el club ha contado a lo largo de los años con padres de familia que siempre han estado de manera incondicional para con el club y siguieron apoyando a través de las estrategias que el club implemento durante dicha cuarentena.

Las estrategias implementadas durante la cuarentena con el fin de que nuestro club no desapareciera, fueron las siguientes:

1. Dar continuidad a los procesos administrativos que se debía dejar organizado ese año: inscripción de nuevos dignatarios ante Inder Medellín, Indeportes Antioquia, Gobernación y publicación de los mismos en gaceta departamental.
2. Gestión de apoyo económico con fundaciones para entrenador@s del club que por ese año quedaron sin ingresos económicos.
3. Se conformó el equipo UNIÓN DE CLUBES DE COLOMBIA integrado por los clubes Dragones de Cali, fantasmas Tuluá, Ping pong Cali, Esparta Medellín, con los cuales se dio inicio a los entrenamientos virtuales y al desarrollo de estrategias para mantener activ@s a nuestr@s deportistas durante la pandemia.
4. Se implementaron varias estrategias de competencias virtuales que en su momento fueron muy exitosas.



5. En el mes de agosto se realizó la I Versión de la Raquetón Virtual, en donde nuestra Juez General del evento desarrollo con Ayuda del equipo Técnico un excelente evento.
6. Se gestionó el apoyo a clubes por parte del Inder Medellín, (\$ 5.000.000) el cual debió ser direccionado a pago de entrenador@s e implementación deportiva.
7. En el mes de septiembre se dio inicio a los entrenamientos presenciales siguiendo de manera rigurosa el protocolo de Bioseguridad aprobado por la alcaldía de Medellín y por el Inder Medellín.
8. Se realizó la gestión para lograr el apoyo económico para la IV Edición de la Raquetón de tenis de mesa 2020 Fase presencial, apoyo que fue otorgado con un monto de \$6.000.000
9. En el mes de diciembre durante los días 12 y 13, se realizó la VI edición de la Raquetón de tenis de mesa feria de las flores Fase presencial en el coliseo de tenis de Mesa Rodrigo Pérez Castro, evento para el cual todo el comité organizador trabajó Arduamente y como cada año logró que este fuera un éxito gracias a los padres de familia del club y al compromiso de todos los deportistas Espartanos y demás competidores.



Para el periodo 2020-2024 el órgano de Administración representado por:

María Camila Roldán Rojo: Presidenta
Carolina Colorado Quintero: Vicepresidenta
Sara María Orozco Gómez: Tesorera
Nasly Perea: Secretaria
Carolina Giraldo Gómez: Vocal

La revisoría fiscal estará a cargo del señor **Cesar Augusto Carmona** y la Comisión disciplinaria estará conformada por:

Shirley Morales
Catalina Isaya
Julián Aristizabal

Este órgano de administración fue elegido en la asamblea General electiva del año 2020 y se compromete a realizar todas sus funciones de manera íntegra, impecable y responsable, haciendo frente a todos los retos que como club año a año se y de esta manera el día 24 de febrero del año 2021 el CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA cumple 12 años de grandes y hermosos procesos íntegros con desarrollo deportivo y competitivo.

Cordialmente,

Camila Roldán

María Camila Roldán Rojo
PRESIDENTA

OBJETO: APOYAR EL EVENTO DE CIUDAD DENOMINADO 7a RAQUETON DE TENIS DE MESA FERIA DE LAS FLORES.			
CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA ESPARTA			
900.359.414-2			
DOCUMENTOS SOLICITADOS	VERIFICADO	OBSERVACIONES	FOLIO
1 RUT	SI	Fecha de actualización 03-08-2021	3
2. Regimen	SI	REGIMEN ESPECIAL 04	3
3 Balance General	SI	31-dic -20	1
4 Estado de Resultados	SI	31-dic -20	1
5 Notas a los Estados Financieros	SI	31-dic -20	1
6. Certificación o dictamen de los estados financieros, expedido por el contador público independiente o el revisor fiscal (cuando aplique)	SI	31-dic -20	3
7 Fotocopia de la tarjeta profesional del contador público independiente y/o el revisor fiscal (cuando aplique), con el respectivo certificado de vigencia expedido por la Junta Central de Contadores	SI	27-may -21	2
8 Formato de indicadores entidades sin ánimo de lucro	SI		1
9 Formato de capacidad financiera y organizacional	SI		1

FECHA

06 DE AGOSTO DE 2021

Evaluated and Elaborated by


 STEFANNY FRASSER QUINONES